

OTRAS ENTIDADES

Comunidad Regantes del Pantano del Guadalmellato

BOP-A-2024-2618

Se convoca a todos los partícipes de la Comunidad de Propietarios Regantes del Pantano del Guadalmellato a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el **Centro Cultural José Luis García Palacios, sito en Córdoba, calle de la Radio, nº 1 (entrada por Avda. de la Libertad -Vial Norte-)**, el próximo día 23 de julio de 2.024, a las 10:00 horas, con sujeción al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º. Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.
- 2º. Renovación reglamentaria de la junta de gobierno y del jurado de riegos.
- 3º. Examen y aprobación, en su caso, de la liquidación de las cuentas del pasado ejercicio de 2023.
- 4º. Presupuesto ordinario para el año actual. Canon de Gastos Generales 2024.
- 5º. Canon de Elevación de 2024.
- 6º. Canon de Mantenimiento de Acequias.
- 7º. Canon de Energía de 2024.
- 8º. Canon de Regulación y Tarifa de Utilización del Agua (Canon del Estado), correspondiente al presente año.
- 9º. Canon de Amortización de obras.
- 10º. Canon por Exceso Consumo 2024.
- 11º. Informe y propuestas que presenta la Junta de Gobierno. Aprobación de lo que corresponda.
- 12º. Proyecto de mejora y consolidación de las instalaciones de riego de la Comunidad de Regantes del Pantano del Guadalmellato (4ª fase). Dada cuenta y aprobación, en su caso, de lo que proceda.
- 13º. Ruegos y preguntas.

Código Seguro de Verificación (CSV): A6A6 F06F 3A1B D9A1 4681 Fecha Firma: 08-07-2024 07:57:24

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



A6A6F06F3A1BD9A14681

De no concurrir el número de hectáreas necesarias, establecido en el artículo 13 de los estatutos para la constitución de la misma en primera convocatoria a la hora fijada, se celebrará con idéntico orden del día, y en el mismo lugar, a las 10:30 horas, en segunda convocatoria, cualquiera que sea el número de partícipes que concurran a la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de los estatutos, antes de entrar en la Junta, deberá identificarse cada partícipe. Los que asistan en representación de otros, deberán presentar dicha representación escrita en las oficinas de esta comunidad con, al menos, **cinco días de antelación** a la celebración de la Junta.

La documentación que se va a tratar en la Junta, estará disponible en la oficina de la comunidad para ser consultada.

Córdoba, 28 de junio de 2024.- El Presidente, Andrés del Campo García.

Código Seguro de Verificación (CSV): A6A6 F06F 3A1B D9A1 4681 **Fecha Firma:** 08-07-2024 07:57:24

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



A6A6F06F3A1BD9A14681

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba